



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



ACTA DE APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 58-2023-OEC-MDI
TERCERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE MONTACARGA PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUSTODIA DE BIENES Y MERCANCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA"

En el distrito de Ilabaya, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas, se constituye el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, Lic. Adm. Fabio David Iglesias Salas, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF y sus modificatorias que indica: "(...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...)", con finalidad de llevar a cabo las etapas del procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

Se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE para verificar el registro de participantes al procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 58-2023-OEC-MDI-3 para la ADQUISICIÓN DE MONTACARGA PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUSTODIA DE BIENES Y MERCANCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA", teniendo como participantes a los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	2024-10-01 14:58:22.0	Válido
2	20100027021	UNIMAQ S.A.	2024-09-13 17:48:12.0	Válido
3	20532400628	JM JIMENEZ E.I.R.L.	2024-09-16 10:00:17.0	Válido
4	20603517343	UNICOMP PERU S.A.C.	2024-10-01 15:10:25.0	Válido
5	20609971691	EXPERT GRASS E.I.R.L.	2024-09-16 09:29:00.0	Válido
6	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	2024-10-02 16:45:01.0	Válido

A continuación, se procedió a verificar el registro de ofertas presentadas al procedimiento, teniendo a las mencionadas a continuación:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
1	20100027021	UNIMAQ S.A.	03/10/2024	18:50:44	Válido
2	20532400628	JM JIMENEZ E.I.R.L.	03/10/2024	23:15:47	Válido



Habiendo descargado las ofertas presentadas, se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria, para determinar la admisión de las ofertas técnicas, obteniendo el siguiente resultado:

Verificación de documentos de presentación obligatoria

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES	
	UNIMAQ S.A.	JM JIMENEZ E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES	
	UNIMAQ S.A.	JM JIMENEZ E.I.R.L.
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
e) Presentar catálogo y/o ficha técnica y/o instructivo y/o brochure para acreditar marca, procedencia y año de fabricación del bien.	Presenta – Por verificar (*)	Presenta – Por verificar (*)
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
ESTADO	PENDIENTE	PENDIENTE

(*) Se deja constancia en actas que para fines de verificar el cumplimiento técnico de los bienes ofertados por los postores, se remitirán las fichas técnicas presentadas hacia el área usuaria, en calidad de área con conocimiento técnico de las especificaciones técnicas, a fin de que emita pronunciamiento sobre el cumplimiento del requerimiento técnico mínimo.

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos del mismo día, se suspende la sesión, hasta obtener la respuesta del área usuaria respecto al cumplimiento de las ofertas presentadas, suscribiendo el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
LIC. ADM. FABIO DAVID IGLESIAS SALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE AFIANZAMIENTO



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 58-2023-OEC-MDI
TERCERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE MONTACARGA PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUSTODIA DE BIENES Y MERCANCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA"

En el distrito de Ilabaya, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas, se constituye el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, Lic. Adm. Fabio David Iglesias Salas, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF y sus modificatorias que indica: "(...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...)", con la finalidad de proceder con las etapas del procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

Teniendo en consideración el Acta de fecha siete de octubre de 2024, en el cual se decide suspender la sesión en la etapa de admisión de ofertas con la finalidad de verificar el cumplimiento de las características técnicas ofertadas por los postores, habiéndose remitido las fichas técnicas presentadas por los postores hacia el área usuaria, a través de la CARTA N°1251-2024-MDI/GAF-UABAST, con el objetivo de obtener su pronunciamiento sobre el cumplimiento del requerimiento técnico mínimo de los bienes ofertados, habiendo recibido respuesta mediante INFORME N°594-2024-MDI/GM-SGEMC-FFVF, por consiguiente, se tiene el siguiente resultado de la etapa de admisión :

Verificación de documentos de presentación obligatoria

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES	
	UNIMAQ S.A.	JM JIMENEZ E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
e) Presentar catálogo y/o ficha técnica y/o instructivo y/o brochure para acreditar marca, procedencia y año de fabricación del bien.	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

A fin de dejar constancia del cumplimiento de los requerimientos técnicos requeridos, se presenta la verificación realizada por el responsable de mantenimiento de equipos de la Subgerencia de Equipo Mecánico, remitido a través del INFORME N°594-2024-MDI/GM-SGEMC-FFVF, tal como se indica a continuación:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



VERIFICACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS OFERTADAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS		ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS			
		JM JIMENEZ EL RAL (RUC N° 20532400628)		UNIMAQ S.A. (RUC N° 20100027021)	
CONFIGURACIÓN		CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
Mástil Triple		Mástil Triple	Cumple	Mástil Triple	Cumple
Horquillas		Horquillas	Cumple	Horquillas	Cumple
Desplazador lateral de horquillas (Sideshifter)		Desplazador lateral de horquillas (TOYOTA-OEM)	Cumple	Desplazador lateral de horquillas (Sideshifter)	Cumple
Respaldar de Carga		Respaldar carga	Cumple	Respaldar carga	Cumple
3 válvulas hidráulicas con palancas		3 valvulas hidraulicas con palancas	Cumple	3 valvulas hidraulicas con palancas	Cumple
Cilindros de inclinación de 6° mínimo hacia adelante / 6° atrás		6°/11°	Cumple	Cilindros de inclinación de 9° mínimo hacia adelante / 6° atrás	Cumple
Guarda (techo) protector para el operador			Cumple	Guarda protectora para el operador	Cumple
Pedales separados de freno y avance.		Diseño de pedales similar al de Autos (Acelerador y Freno)	Cumple	Pedales de avance lento/separados	Cumple
Sistema de detección de presencia de operador (PDS). Alarma electrónica de retroceso.		Sistema de detección de presencia de operador (PDS). Alarma electrónica de retroceso.	Cumple	Sistema de detección de presencia de operador (PDS). Alarma electrónica de retroceso	Cumple
Combinación de luces led posterior de parada/peligro/retroceso.		Combinación de luces led posterior de parada/peligro/retroceso.	Cumple	Combinación de luces led posteriores de parada/peligro/retroceso	Cumple
Luz led posterior de trabajo. 2 luces led de trabajo delanteras. Luces led direccionales.		Luz led posterior de trabajo. 2 luces led de trabajo delanteras. Luces led direccionales.	Cumple	Luz led posterior de trabajo. 2 luces led de trabajo delanteras. Luces led direccionales.	Cumple
Espejos retrovisores y Claxon		Espejos retrovisores laterales izquierdo y derecho y manubrio posterior con claxon	Cumple	Espejos retrovisores y Claxon	Cumple
DIMENSIONES Y PESO					
Largo sin horquillas	2125 mm (mínimo)	2775 mm	Cumple	2720 mm	Cumple
Ancho	1180 mm (mínimo)	1240 mm	Cumple	1275 mm	Cumple
Alto hasta la protección superior de cabina operador	2085 mm (mínimo)	2170 mm	Cumple	2125 mm	Cumple
Centro de carga	500 mm	600 mm	Cumple	500 mm	Cumple
Radio de giro mínimo	2000 mm (mínimo)	2430 mm	Cumple	2380 mm	Cumple



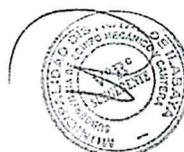
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
 VERIFICACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS OFERTADAS
 19/08/2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



TABLA DE DATOS TÉCNICOS					
Año de fabricación	2023 en adelante	2024	Cumple	2023	Cumple
Capacidad de carga	3000 a 3500 kg (3 - 3.5 tn)	3000 kg	Cumple	3000 kg	Cumple
Capacidad de carga a Max Altura	2450 kg (mínimo) a 4700 mm (mínimo)	2730 kg a 4700 mm	Cumple	2500 kg a 4724 mm	Cumple
Combustible	Dual Gasolina - GLP	Gasolina / GLP	Cumple	Dual Gasolina - GLP	Cumple
Dirección	Hidráulica y/o Hidrostática	Hidraulico	Cumple	Hidrostatica	Cumple
Altura de mástil recogido	2150 mm (mínimo)	2170 mm	Cumple	2172 mm	Cumple
Elevación max. Horquillas	4700 mm (mínimo)	4700 mm	Cumple	4724 mm	Cumple
Elevación libre (sin carga)	900 mm (mínimo)	1220 mm	Cumple	940 mm	Cumple
Tipo de llantas	Semisólidas y/o neumáticas y/o sólidas	Neumaticas	Cumple	Llantas Semisolidas	Cumple
Cantidad de llantas	2 delanteras /2 posteriores	2 delanteras / 2 traseras	Cumple	2 delanteras (250x15)+2 traseras (6.5x10)	Cumple
Dimensiones de las horquillas	40x120x1219 mm (mín)	44x120x1270 mm	Cumple	45.72x124.46x1219.2 mm	Cumple
Dimensiones (Al X An X Lr)	2125 x 1180 x 2085 mm (mín)	2170x1240x 3865 mm	Cumple	2125x1275x3936 mm	Cumple
Peso Operativo	4260 kg (mín)	4290 kg	Cumple	4260 Kg	Cumple
Cantidad de cilindros	4 cilindros	4 cilindros	Cumple	4 cilindros	Cumple
ADICIONALES					
Asiento con cinturón de seguridad		Asiento ergonomico con asideros de apoyo y cinturón de seguridad	Cumple	Asiento de full suspension, con correa color naranja	Cumple
Luz estroboscópica (circulina)	Según fabricante	Luz estroboscópica (circulina)	Cumple	Luz estroboscópica ambar	Cumple
Alarma de retroceso		Alarma de retroceso con interruptor de apagado	Cumple	Alarma electronica de retroceso	Cumple
Manual de Operaciones y Mantenimiento		Manual de Operaciones y Mantenimiento	Cumple	Manual de operación y mantenimiento	Cumple
Manual de partes		Manual de partes	Cumple	Manual de Partes	Cumple
OTRAS CARACTERÍSTICAS					
Tipo de operador	Abordo	Abordo	Cumple	Abordo	Cumple
Uñas	Medidas según fabricante	45 x 120 x 1070 mm	Cumple	45.72x124.46x1219.2 mm	Cumple
Energía	37.4 kw (mínimo)	43 Kw	Cumple	45.8 Kw	Cumple
Velocidad	17-19 km/h	Carga Máxima: 18.5km Sin Carga: 19km	Cumple	17 km/h	Cumple
Garantía	2 años	3 años	Cumple	2 años	Cumple



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



A continuación, teniendo los resultados de la admisión de las ofertas presentadas, se procede con la etapa de evaluación de las ofertas admitidas aplicando los factores de evaluación, obteniéndose el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	POSTORES	
		UNIMAQ S.A.	JM JIMENEZ E.I.R.L.
A. PRECIO Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Donde: I = Oferta. Pi = Puntaje de la oferta a evaluar. Oi = Precio i. Om = Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio	S/ 161,424.00	S/ 165,000.00
	PUNTAJE	100.00 puntos	97.83 puntos
	Bonificación MYPE 5%	-	4.89
	Puntaje Total	100.00 puntos	102.72 puntos
	Orden de Prelación	2do lugar	1er lugar

Habiendo culminado la etapa de evaluación de la oferta, corresponde verificar los requisitos a fin de determinar si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, conforme lo establece el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 75.1 "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. 75.2 Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos. (...)", obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES	
	UNIMAQ S.A.	JM JIMENEZ E.I.R.L.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 120,000.00 (Ciento Veinte Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 40,000.00 (Cuarenta Mil con 00/100 soles). Se consideran bienes similares a los siguientes: montacargas eléctrico, montacarga dual (GLP/GASOLINA), montacargas en general.		





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES	
	UNIMAQ S.A.	JM JIMENEZ E.I.R.L.
<u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
ESTADO	CALIFICADA	CALIFICADA

Luego de la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación del postor admitido, se desprende que la oferta de los postores **UNIMAQ S.A.** y **JM JIMENEZ E.I.R.L.** cumplen con los requisitos de calificación requeridos en las bases del procedimiento de selección, encontrándose admitidas y calificadas.

En ese sentido, teniendo los resultados de las ofertas presentadas, se procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 58-2023-OEC-MDI-Tercera Convocatoria**, para la **ADQUISICIÓN DE MONTACARGA PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUSTODIA DE BIENES Y MERCANCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA"**, al postor **JM JIMENEZ E.I.R.L.**, por el monto de **S/ 165,000.00 (Ciento Sesenta y Cinco Mil con 00/100 soles)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia directa sobre el bien a contratar.

Siendo las quince horas del mismo día, se concluye la sesión, suscribiendo el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

LIC. ADM. FABIO DAVID IGLESIAS SALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO